

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de abril de 2021.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de repuestos para el equipo autoanalizador A25 marca Biosystems ubicado en el Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 1/27 y 38/39 obran los antecedentes y la solicitud de la referencia donde el Laboratorio citado manifiesta y justifica la urgencia de proceder con la citada contratación, debido a que los repuestos resultan indispensables para poder cumplimentar el trabajo diario del requirente, a partir de lo cual a fs. 1, 27, 46 y 51 otorga la debida conformidad al contenido económico y técnico al presupuesto de la firma "SYEMED S.R.L." (conf. fs. 28/37 -actualizado a fs. 44-).

Que a fs. 40/41 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que se efectuó a fs. 49 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero correspondiente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3º), apartado d) del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 y el artículo 62 de la citada norma legal en su inciso 10º adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n°1562/2000).

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/19, SE RESUELVE:

1º) Contratar la adquisición de repuestos para el equipo autoanalizador A25 marca Biosystems ubicado en el Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial, con la firma "SYEMED S.R.L." por la suma total de pesos ciento diecinueve mil doscientos veintidós con dieciocho centavos (\$ 119.222,18.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 28/37 -actualizado a fs. 44-.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta correspondiente del ejercicio financiero pertinente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

MDV